

ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACION PREVIA Y PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR 2024 626697
OBJETO: 119/ISE/2024/GR OBRA DE ADAPTACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CEIP ARCOS DE TORRECUEVAS DE TORRECUEVAS, ALMUÑECAR (GRANADA)
CENTRO: CEIP ARCOS DE TORRECUEVAS
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 66.104,38 €
Porcentaje IVA: 21%
Importe IVA: 13.881,92 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 79.986,30 €
VALOR ESTIMADO: 72.714,82 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

CARMEN RUIZ GÓMEZ
TRINIDAD GONZÁLEZ MANTERO

En Granada, siendo las 11:40 horas del día 25 de julio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación era el día 31 de julio de 2024, habiéndose presentado la documentación el día 24 de julio de 2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que PEDRO PRETEL SOCIEDAD LIMITADA ha presentado la documentación requerida dentro del plazo otorgado.

Una vez evaluada la documentación presentada, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

- Deberá presentar el justificante de pago del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, o en caso de estar exenta de este impuesto, declaración justificativa al respecto.
- Deberá aportar un certificado de la entidad aseguradora en la que indique que el seguro Responsabilidad Civil, responde por los daños a terceros, tanto a personas como a cosas, así como a los daños producidos a la Agencia Pública Andaluza de Educación, o al personal dependiente de la misma, que se produzcan durante la ejecución y eventualmente a los que se manifiesten hasta la finalización del periodo de garantía, con el límite mínimo de siniestro de 100.000 €, y una franquicia máxima de 1.000€. La póliza de seguro aportada no cumple estas condiciones.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de **tres días naturales** para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	TRINIDAD GONZALEZ MANTERO		FECHA		25/07/2024
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jm3F59FQDRD7TR4B42VJ6JU2ZUR		PÁGINA		1/2

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

TRINIDAD GONZALEZ MANTERO

MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ

FECHA

25/07/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm3F59FQDRD7TR4B42VJ6JU2ZUR

PÁGINA

2/2

